



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este Término **CERTIFICA** El preámbulo **Puntos Varios** y parte Final del **Acta No.014/2021** De la Sesión Celebrada por La **HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, y que Literalmente Dice: **ACTA NUMERO CATORCE** En la Ciudad de La Lima Departamento de Cortes a los Veintinueve Días del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintiuno.- Siendo las: 2:05 P.M. en Sesión **ORDINARIA** Celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** En la Segunda Planta del Edificio Municipal. Presidio La Señora **KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME** Vice Alcaldesa Municipal, presentes los señores Regidores : **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA, ROSA EVA CASTILLO MADRID, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ y HERIBERTO ESPINAL** (Con la Ausencia del Señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** (Quien realiza gestiones inherentes a su cargo) y ausencia del señor Regidor **JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO** (Incapacidad Medica por COVID -19) y presente el Secretario del Despacho que da Fe Abog. **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** se procedió de la siguiente manera:

Nota: Presente el señor **JORGE HUMBERTO RAMIREZ ENAMORADO** Comisionado Municipal Interino.-

PUNTO No.1. -Una vez comprobado el quórum La señora Vice Alcaldesa Municipal declara abierta la Sesión a las 2:05 P.m.

NOTA: Se integra a la sesión la señora Regidora **ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA** Siendo las 2:15 de la tarde.-

PUNTO No.2.-El Secretario procedió a darle lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Comprobación de quórum

Apertura de la sesión

Lectura y aprobación del Acta Anterior

Lectura de correspondencia interna

Lectura de correspondencia externa

Informes Corporativos

Mociones

Puntos Varios

Clausura de la sesión

PUNTO No.3.-El Señor Secretario **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** procedió a darle lectura al acta anterior **013/2021** la cual fue aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal.-

PUNTO No. 4.- CORRESPONDENCIA INTERNA.-

PUNTO No. 4.1.- Se hace de conocimiento Informe enviado por el Licenciado **JUAN CARLOS JUAREZ** Jefe de La Unidad Ambiental Municipal en relación al Dictamen de **LA LOTIFICADORA VILLAS CORAL** siendo la Directora Financiera **ASIDE** Organización privada de desarrollo la Dra. **MARIA DEL PILAR REYES** proyecto que es par vivienda de interés social, por lo que **LA UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL** solicita a La Lotificadora Villas Coral la siguiente documentación:





1. La Licencia Ambiental (Mi ambiente dará dictamen acerca de la Categorización de la Lotificadora y en su efecto decidirá si es objeto a una Licencia ambiental o Licencia Operativa).
 2. Constancia de haber pagado los Impuestos.
 3. Solvencia Municipal
 4. Certificación de Registro de Propiedad que conste que esta libre de gravamen.
- Si en la Lotificadora hay corte de arboles o poda tienen que solicitar el permiso en la Unidad Ambiental y pedir los requisitos.- **Informe que es del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal.-**

PUNTO No. 4.2.- El Señor **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite para conocimiento a la Corporación Municipal para que se nombre la Comisión de Presupuesto y Plan de Arbitrios correspondiente al año 2022 y cumplir con los plazos que establece la Ley de Municipalidades.-**Notificación que es del Conocimiento de Los miembros presentes de La Corporación Municipal por lo que La señora Vice Alcaldesa Municipal procede a conformar las comisiones para trabajar en la Elaboración y Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 y La Comisión que trabajara en La Elaboración del Plan de Arbitrios 2022 el cual se detalla a continuación:**

Se conforma la Comisión para la Elaboración del Anteproyecto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 integrada por las unidades Administrativas:

- **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal
- **OSTIN NORBERTO ELVIR** Tesorero Municipal
- **JOEL YANEZ ALTAMIRANO** Presupuesto
- **RICARDO RIVAS HERNANDEZ** Gerente Administrativo
- **ERIKA PATRICIA ALVAREZ** Auditora Municipal
- **ROBERO RENE AYESTAS REGIDOR** COMISION DE FINANZAS

Se Conformar la Comisión que Revisara y elaborara el Plan de Arbitrios del año 2022 integrada por las Unidades Administrativas:

- **EDWIN ARMANDO OLIVA** / Contador Municipal
- **KARLA CANALES** Jefe de Control Tributario
- **LUIS CARLOS MELENDEZ/** Director Policía Municipal
- **Abog. LESLY RODRIGUEZ/** Jueza de Justicia Municipal
- **JUAN CARLOS JUAREZ/** Jefe de UMA
- **OSCAR BADAY** Jefe de Catastro
- **EDGARDO BONILLA/** Gerente Aguas de La Lima
- **ING. JUAN DANIEL MUÑOZ/** Jefe de Unidad Ejecutora
- **RICARDO RIVAS HERNANDEZ** Gerente Administrativo
- **ABOG. JUAN CARLOS BUESO ALVARENGA/** Asesor Legal
- **ROBERTO RENE AYESTAS REGIDOR** COMISION FINANZAS

Quienes deberán de presentar el anteproyecto del presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022 antes del 15 de septiembre para que sea de conocimiento y discusión del pleno Corporativo, Artículos 148, 171 y 180 del Reglamento de La Ley de Municipalidades.

PUNTO No. 4.3.- Se hace de conocimiento Informe emitido por el Señor **OSCAR BADAY** Jefe de Catastro Municipal en relación a para que se otorgue permiso y autorización para el desarrollo del Proyecto Urbanístico de Vivienda social Denominado **VILLA CORAL**, por lo





que considera que según su opinión y dictamen el Proyecto Cumple con los requisitos en el área catastral, establecidos en la Ley de Municipalidades, Plan de Arbitrios y **Reglamento de Construcción y Urbanización Vigentes.- Informe que es del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal.-**

PUNTO No. 4.4.- Se hace de conocimiento información remitida por el Ingeniero **JUAN DANIEL MUÑOZ** Jefe de Unidad Ejecutora en relación a la solicitud del señor **ERNESTO PINTO** solicitando exoneración del permiso de construcción, en vista que el brinda su casa de habitación en la zona americana al Pastor Mario Geovanny Perello ya que solicita se le exonere del permiso de construcción por mejoras argumentando que esta vivienda habitacional sirve para misioneros que realizan intervenciones a favor del municipio.- **Informe que es del conocimiento de los miembros presentes de la corporación Municipal quienes de forma unánime deniegan tal petición en virtud que no están facultados para exonerar permisos de construcción y porque además el inmueble es propiedad de una persona particular y no de un institución sin fines de lucro.-**

PUNTO No. 4.5.- Se hace de conocimiento informe remitido por el Ingeniero **JUAN DANIEL MUÑOZ** Jefe de Unidad Ejecutora en relación a la solicitud presentada por la Dra. María del Pilar Reyes solicitando los permisos de construcción de Lotificación Villas Coral por lo que informa: Que los documentos brindados **NO** cumplen con los lineamientos actuales que se solicitan en el Departamento de Unidad Ejecutora; como ser: Licencia o Constancia Ambiental brindada por **MIAMBIENTE**, Constancia de Antropología e Historia, Constancia de Ferrocarril Nacional, presupuesto con precios actuales, al igual que los diseños brindados no satisfacen las necesidades actuales, cabe mencionar que el ingeniero municipal se contacto con el señor Denys Quezada para que este subsanara y pueda continuar con el proceso solicitado antes en mención.- **Informe que es del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal.-**

PUNTO No. 4.6.- Se hace de conocimiento informe enviado por el señor **OSCAR BADAY** Jefe de Catastro Municipal en relación al Anillo periférico que pasara entre las Colonias Fraternidad No. 1 y 2, por lo que informa que:

1. Dicho terreno en mención se encuentra ubicado en la Jurisdicción del Municipio de La Lima.
2. Le adjuntamos croquis de la Colonia Fraternidad 1 y 2 en imagen microstacion, en imagen de mapa mosaico e imagen del mapa catastral del Municipio, para ilustrar como queda la distribución de cada lote en dichas colonias.
3. Adjuntamos copia de Título de propiedad en dominio Pleno que fueron otorgados por el Instituto de la propiedad a favor de los propietarios de dichas colonias, como ejemplo el titulo a nombre de Alexis Guzmán Fernández inscrito bajo Matricula No. 1829337 y asiento No. 1 de la Fecha 17 de Octubre de 2019.- **Informe que es del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal, el señor Regidor Astor Adolfo Amaya Fuentes manifiesta que el había solicitado como había quedado el espacio que por ley corresponde en donde se iba a construir el anillo periférico.-**

PUNTO No. 5.- CORRESPONDENCIA EXTERNA.-



PUNTO No. 5.1.- La Señora **LOURDES CALDERON** Vecina de Campo Copen Nuevo solicita le brinde una ayuda económica por la cantidad de L. 32,000.00 ya que tuvo un accidente hace dos meses y necesita una operación la cual no puede pagar.- **Solicitud que es de conocimiento la cual se remite a desarrollo Comunitario para que emita socioeconómico.-**

PUNTO No. 5.2.- El señor **CESAR TORRES** Presidente del Consejo Municipal de Cruz Roja La Lima, solicita le puedan contribuir en apoyarles con L. 15,000.00 mensuales para gastos operacionales en dicha institución.-**Solicitud que es del conocimiento la cual se somete a votación quedando de la siguiente manera: que se le aprueben L. 15,000.00 con los votos de los señores Regidores: ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA; que se le brinde la cantidad de L. 10,000.00 con los votos de los señores Regidores: ROSA EVA CASTILLO MADRID, HERIBERTO ESPINAL, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ, ROBERTO RENE AYESTAS AVILA Y KARLA JANET H ENAMORADO SAGASTUME Vice Alcaldesa Municipal.- En consecuencia por mayoría de votos de los miembros presentes, y debido a la situación financiera de la Municipalidad se aprueban L. 10,000.00 (Diez Mil Lempiras Exactos) mensuales a partir del mes de Agosto a Diciembre del año 2021 a la Cruz Roja La Lima.-**

PUNTO No. 6.- INFORMES CORPORATIVOS.-

***** NO HUBIERON*****

PUNTO No. 7.- MOCIONES.-

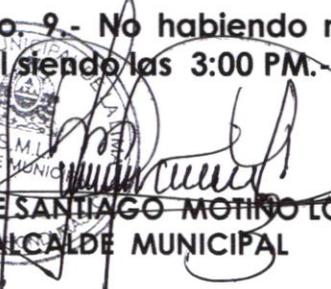
***** NO HUBIERON*****

PUNTO No. 8.- PUNTOS VARIOS.-

PUNTO No. 8.1.- La señora **KARLA JANEH ENAMORADO** solicita al Señor **JUAN CARLOS JUAREZ** Jefe de la **UMA** para que remita a esta Corporación Municipal un informe sobre el estado Actual del Relleno Sanitario y las gestiones que se han realizado para la adquisición de un nuevo terreno donde funcionara un nuevo relleno sanitario.-

PUNTO No. 8.2.- El señor Regidor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** quiere preguntar como va el tramite del proyecto de Alcantarillado de la Colonia San Francisco, ya que ellos hicieron una gestión en Gobernación por parte del Diputado Juan Carlos Avila donde solicito L. 500,000.00 para dicho proyecto y le preguntaron a el por un punto de acta a lo cual el desconoce como va la gestión, la señora Vice Alcaldesa Manifiesta que ese tema se esta trabajando desarrollo comunitario, ingeniería y Gerencia ya que gobernación solicito unos lineamientos del PDM y se esta trabajando con dicho asunto.-

PUNTO No. 9.- No habiendo mas que decir finaliza la sesión Ordinaria de Corporación Municipal siendo las 3:00 PM.-


JOSE SANTIAGO MOTINO LOPEZ
ALCALDE MUNICIPAL


ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL